

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PARTCENTER S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los doce (12) días del mes de Febrero del año Dos mil veinte (2.020), a las catorce horas, en el local social de la compañía, ubicado en las calles Circunvalación Norte (actual Av. Rodriguez Chavez) #524, Ciudadela Urdesa Central, de esta ciudad, tuvo lugar la Sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **PARTCENTER S.A.**.

ASISTENTES:

1. La compañía **PREDIAL ISAROCA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, la señora María Leonor Tama Vinueza, representando **UNA (1)** acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, con derecho a 1 voto.
2. La compañía **INVERSIONES VINUEZA INVINSA S.A.**, debidamente representada por su Gerente, señor Fabricio Sergio Vinueza Santos, representando **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, con derecho a 799 votos;
3. Concorre además a la Junta, el señor **FABRICIO SERGIO VINUEZA SANTOS**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía.

INSTALACION.-

La Junta es presidida por la señora María Leonor Tama Vinueza, por así decidirlo los asistentes; y, de Secretario actúa el señor Fabricio Vinueza Santos, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum, lo que así se hace, informando el Secretario de la Junta que se encuentra presente la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado y que para hacer uso de la facultad que concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es, que la Junta se entienda convocada y validamente constituida, es necesario que los accionistas se encuentren de acuerdo con los temas a tratarse y por unanimidad aceptan la celebración de la Junta, que los temas del Orden del día son:

- 1.- Recibir Informes del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.
- 3.- Conocer y decidir sobre el reparto de las utilidades de la Empresa.

4.- Decidir sobre las retribuciones de Administradores y Comisario de la Compañía.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta declara instalada y abierta la Junta, e indica que se proceda a resolver los puntos del orden del día.

UNO: RECIBIR INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Respecto a este punto toma la palabra el sr. Fabricio Vinueza Santos, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien procede a leer su Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019, el mismo que lo entrega en este acto, para que se lo adjunte al Expediente de Actas de Juntas Generales. En el mismo sentido, toma la palabra la señorita Vanessa Alexandra Ortega Velasco, en su calidad de Comisario de la compañía, quien también procede a leer su Informe a los accionistas, y que anexa al Expediente de Actas.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos, resuelve aprobar tanto el Informe del Gerente General como el Informe del Comisario de la compañía.

DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Siguiendo con el segundo punto del orden del día, el señor Fabricio Vinueza Santos, como Gerente General de la compañía, manifiesta que tanto el Balance General, cuanto el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, hace algunos días, como oportunamente se los hiciera conocer, no obstante lo cual, procede a repartir una copia de los mismos, a los presentes.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos, resuelve aprobar tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

TRES.- CONOCER Y DECIDIR SOBRE EL REPARTO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.

En cuanto al tercer punto del orden del día, el señor Fabricio Vinueza Santos continúa manifestando que, la Compañía no ha tenido utilidad ni pérdidas en el presente ejercicio económico, por tanto, no hay nada que repartir.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos, resuelve aprobar que, toda vez que la compañía no ha tenido utilidad ni pérdidas en el presente ejercicio económico, no hay nada que repartir.

CUATRO.- DECIDIR SOBRE LAS RETRIBUCIONES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

En relación al Cuarto punto del orden día, toma la palabra la señora María Leonor Tama Vinueza, quien manifiesta que debe mantenerse la misma retribución tanto para los Administradores cuanto para el Comisario de la Empresa.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos, resuelve mantener la misma retribución tanto para los Administradores cuanto para el Comisario de la Empresa.

FINAL DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede el receso necesario para la redacción de la presente Acta. Redactada el acta, la Junta se reinstala con la misma concurrencia, procediendo el Secretario de la Junta a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes en todas y cada una de sus partes. La Presidenta Ad-Hoc de la Junta, declara terminada la Sesión, siendo las 15h45.- f) **MARÍA LEONOR TAMA VINUEZA**, Presidenta Ad-Hoc de la Junta; f) **FABRICIO VINUEZA SANTOS**, Gerente General, Secretario; f) p. **PREDIAL ISAROCA S.A.** (Accionista)- María Leonor Tama Vinueza, Gerente General; f) p. **INVERSIONES VINUEZA INVINSA S.A.** (accionista) **FABRICIO VINUEZA SANTOS.-**

RAZON: Certifico que, la presente copia es fiel a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 12 de Febrero de 2.020.



FABRICIO VINUEZA SANTOS
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA